

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 384 812**

51 Int. Cl.:
F21L 4/08 (2006.01)
F21Y 101/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **08425049 .7**
96 Fecha de presentación: **30.01.2008**
97 Número de publicación de la solicitud: **1975501**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2008**

54 Título: **Lámpara de alumbrado de emergencia portátil con funcionalidad mejorada**

30 Prioridad:
28.02.2007 IT VI20070056

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
12.07.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
12.07.2012

73 Titular/es:
Beghelli S.p.A.
Via Mozzeghine, 13-15
40050 Monteveglio, Bologna, IT

72 Inventor/es:
Beghelli, Gian Pietro

74 Agente/Representante:
de Elzaburu Márquez, Alberto

ES 2 384 812 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Lámpara de alumbrado de emergencia portátil con funcionalidad mejorada

Esta invención se refiere, en general, a una lámpara de alumbrado de emergencia portátil con funcionalidad mejorada.

5 En particular, la invención se refiere a la posibilidad de combinar la funcionalidad de una lámpara de iluminación de emergencia portátil con la de un cargador de batería.

El documento US 2007/0030673 A1 describe una lámpara portátil acorde con el preámbulo de la reivindicación 1 de las reivindicaciones adjuntas.

10 El requisito de tener siempre a disposición una o más fuentes de alimentación (pilas) suficientemente cargadas crece continuamente, de modo que puedan ser utilizadas de inmediato en caso de necesidad en los equipos eléctricos y electrónicos más distintos, que invaden la vida cotidiana de cualquier usuario actual.

También se percibe la necesidad de disponer de una fuente de luz portátil y, por tanto, la batería abastecida, que tenga una gran autonomía de funcionamiento, tanto en modo de iluminación activo como en reposo (de modo que, cuando sea necesario, la fuente de luz se esté operando en todo caso).

15 Como parte de los requisitos mencionados anteriormente, un objetivo de la presente invención es, por lo tanto, diseñar una lámpara portátil de alumbrado de emergencia con funcionalidad mejorada, que sea capaz de combinar las funciones de una lámpara de alumbrado de emergencia portátil con las de una cargador de baterías, con el fin de ofrecer al usuario un producto que puede ser utilizado tanto como lámpara portátil de baterías, en condiciones de emergencia, como dispositivo para cargar otras baterías que se pueden extraer en caso de necesidad y utilizarse en equipos eléctricos y / o electrónicos de lo más dispares.

20 Otro propósito de la presente invención es realizar una lámpara portátil de alumbrado de emergencia con funcionalidad mejorada, que presente además una estructura compacta, una conmutación de encendido inmediata y alto ahorro de energía, así como que sea altamente segura y fiable.

25 Otro objeto de la invención es proporcionar una lámpara portátil de alumbrado de emergencia con funcionalidad mejorada, a un costo sustancialmente contenido, en virtud de los beneficios obtenidos.

Estos y otros propósitos se consiguen mediante una lámpara portátil de alumbrado de emergencia con funcionalidad mejorada, de acuerdo con la reivindicación 1 que se adjunta. En las reivindicaciones posteriores se describen más características de detalle de la lámpara de iluminación.

30 De forma ventajosa, la idea en la base de la presente invención es combinar la funcionalidad de una lámpara portátil de alumbrado de emergencia con un cargador de baterías.

Otros objetivos y ventajas de la presente invención se harán más evidentes a partir de la siguiente descripción, relativa a una forma de realización, ilustrativa pero no limitativa, de la lámpara portátil de alumbrado de emergencia con funcionalidad mejorada, acorde con la invención, y de los dibujos adjuntos, en los que:

35 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la lámpara portátil de alumbrado de emergencia con funcionalidad mejorada, de acuerdo con la presente invención;

- La figura 2 muestra una primera vista lateral de la lámpara portátil de alumbrado de emergencia de la figura 1, de acuerdo con la presente invención.

40 En referencia a las figuras citadas, de la lámpara portátil de alumbrado de emergencia de la presente invención tiene una estructura sustancialmente paralelepípedica, con bordes laterales suavizados, que define una porción conformada superior 16, que contiene al menos una fuente de luz 11 y el correspondiente interruptor on/off 10, y una parte conformada inferior 14, que contiene en su interior un espacio para la inserción de las baterías recargables.

El interruptor 10 de la fuente de luz 11 se dispone en la superficie superior 17 de la porción conformada 16, consistiendo la fuente de luz 11, en una forma de realización preferida pero no limitativa, en al menos un diodo LED.

45 La lámpara portátil de alumbrado de emergencia está provista también de una puerta lateral 12, que tiene la correspondiente impresión 13 para facilitar la apertura de la misma por un usuario, permitiendo dicha apertura el acceso a un espacio contenedor, dentro de la porción conformada inferior 14 de la carcasa 15 de la lámpara portátil de iluminación, adecuado para alojar una pluralidad de baterías o pilas recargables tipo AA o AAA (en cantidad típicamente de cuatro), que pueden ser extraídas y utilizadas por el usuario en caso de necesidad en diversos equipos eléctricos y / o electrónicos.

En particular, un cable de alimentación está conectado, a la puerta lateral 12, provisto con un enchufe (no mostrado en las figuras adjuntas), que está conectado a un circuito eléctrico y / o electrónico de recarga de las baterías contenidas en el espacio interior de la porción 14.

5 La recarga de las baterías antes mencionadas se produce al conectar el susodicho cable de alimentación a una toma de red.

Alternativamente a esto, la recarga se puede producir no solamente a través de la conexión a la red, sino también a través de una conexión a un enchufe de corriente continua de 12 voltios, como, por ejemplo, la toma del encendedor de un coche; en tal caso, por supuesto, el circuito de recarga de las baterías será adecuadamente implementado y dimensionado.

10 La lámpara de alumbrado de emergencia está provista con al menos una batería adicional para asegurar el funcionamiento de la fuente de luz 11, incluso en ausencia de las baterías contenidas en el espacio de recarga dentro de la porción 14 de la carcasa 15.

15 De acuerdo con otro aspecto ventajoso de la invención, la lámpara portátil de alumbrado de emergencia anteriormente descrita puede utilizar las baterías recargables contenidas en el espacio interior de la porción 14 de la carcasa 15 a modo de depósito adicional de carga para el funcionamiento de la fuente de luz 11.

De hecho, cuando la batería responsable de la alimentación de la fuente de luz 11 tiende a agotarse, es posible recurrir a una alimentación auxiliar proporcionada por las baterías recargables contenidas en el espacio interior de la porción 14 de carcasa 15, consiguiendo de este modo una operación de alta autonomía de la fuente de luz 11 de la lámpara portátil de iluminación 11.

20 En este último caso, la conmutación desde un tipo de alimentación normal (usando la batería de alimentación de la fuente de luz 11) a un tipo de alimentación extraordinaria (utilizando, como alimentación, para el funcionamiento de la fuente de luz 11, la pluralidad de baterías recargables contenidas en el espacio interior de la porción 14 de la carcasa 15), puede hacerse manualmente, mediante el uso de un conmutador especial situado en la lámpara portátil de alumbrado, o automáticamente, a través de un circuito electrónico específico conectado al circuito de recarga dentro de la lámpara de alumbrado.

25 De la descripción hecha quedan claras las características de la lámpara portátil de alumbrado de emergencia con funcionalidad mejorada, objeto de la presente invención, como claras están las ventajas de la misma.

30 Finalmente, está claro que es posible obtener variaciones factibles de la lámpara portátil de alumbrado en cuestión, sin salirse de los principios que están en la base de la invención tal y como se define en las reivindicaciones adjuntas, así como es posible que, en la ejecución práctica de la invención, se puedan elegir materiales, formas y tamaños de acuerdo a los requisitos técnicos.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Lámpara portátil de alumbrado de emergencia con una funcionalidad mejorada, que comprende una parte superior (16) que incluye al menos una fuente de luz (11), alimentada por al menos una primera batería y que está conectada con una parte inferior (14) que tiene un espacio contenedor para albergar una pluralidad de segundas baterías recargables, en la que dicho espacio contenedor es accesible desde el exterior a través de una puerta (12) dispuesta en la carcasa (15) de dicha parte inferior (14) de la lámpara de alumbrado, de tal modo que dichas segundas baterías recargables se pueden extraer por dicha parte inferior (14) de la lámpara y utilizarse en caso de necesidad de un usuario, caracterizada porque dichas partes superior e inferior (16, 14) tienen ambas una estructura sustancialmente paralelepípedica y dicha puerta (12) se extiende a lo largo de una primera cara lateral de dicha parte inferior paralelepípedica (14), siendo dicha primera cara lateral paralela y opuesta a una segunda cara lateral de la mencionada parte superior paralelepípedica (16) donde está ubicada la mencionada fuente de luz (11)
- 10 2. Lámpara portátil de alumbrado de emergencia según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha fuente de luz (11) incluye al menos un diodo LED y está conectada a al menos un interruptor on / off (10), que está dispuesto en una superficie superior (17) de dicha parte superior (16) de la lámpara.
- 15 3. Lámpara portátil de alumbrado de emergencia según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha puerta (12) está conectada a un cable de alimentación, que está provisto de un enchufe y que se conecta a un circuito de recarga eléctrico y / o electrónico de dichas segundas baterías recargables contenidas dentro de dicho espacio contenedor, estando el mencionado cable de alimentación conectado a la toma de la red durante la recarga de las citadas baterías recargables.
- 20 4. Lámpara portátil de alumbrado de emergencia según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha puerta (12) está conectada a un cable de alimentación, que está conectado a un circuito de recarga eléctrico y/o electrónico de dichas segundas baterías recargables contenidas dentro de dicho espacio contenedor, siendo el mencionado cable de alimentación adecuado para la conexión con una toma de 12 voltios de corriente continua, tal como la toma del encendedor de un coche.
- 25 5. Lámpara portátil de alumbrado de emergencia según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha fuente de luz (11) puede ser suministrada ya sea por una batería específica o por dichas segundas baterías recargables, a través de un dispositivo interruptor manual o electrónico, que está conectado a un circuito de carga de dichas segundas baterías recargables contenidas dentro del mencionado espacio contenedor.

30

Fig. 1

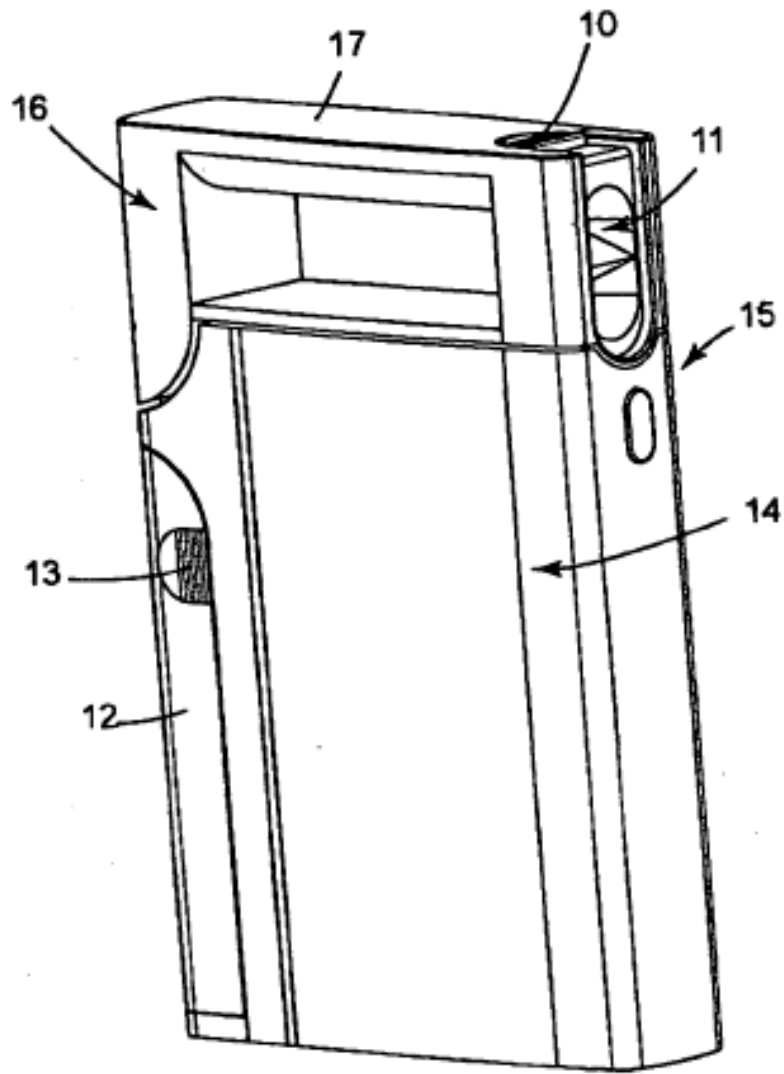


Fig. 2

